

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| | |
|----------------------------|-------|
| Teruel 1 mes. | 4 rs. |
| Fuera 3 meses adelantados. | 15 |
| 6 meses | 30 |
| 12 id. id. | 56 |

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de oral por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs.

Algunas consideraciones sobre el Pauperismo.

El tema, «Pauperismo» tan perfectamente planteado por el laborioso cuanto inteligente «Tonto de Peracense», me ha sugerido la idea de remitir este pequeño trabajo, que aún cuando valga muy poco por la falta de condiciones literarias que en él se observan, creo para mí que es la base donde descansa el antídoto de esa terrible enfermedad engendradora del vicio, del crimen, de la holgazanería, de las malas costumbres y de una porción de cosas más que la pluma no se atreve á transcribir.

Si, el pauperismo es como la sombra al cuerpo, tan íntimamente relacionado se halla con la manera de ser de nuestra sociedad, que para saber como se halla esta, basta detenerse á observar el desarrollo por aquel adquirido. El pauperismo es el peor de los azotes, la peor de las plagas, el pauperismo es el enemigo de la civilización, el pauperismo es el enemigo de la culta sociedad, es en una palabra, la arrebatadora máquina donde incesantemente se trabaja para la destrucción de la especie, de la honra, de la propiedad: es la asociación destructora que sin previa reglamentación se halla mejor organizada que las empresas de ferro-carriles con todos sus estatutos.

Que los Gobiernos están en el ineludible deber de evitar su desarrollo, díganlo sinó todos los buenos ciudadanos. Es preciso ocuparse no solo del corpus sanum que desgraciadamente y por hoy tanto preocupa, si que también se ha de mirar por la alimentación del espíritu, a menos que se prefiera el vicio

á la virtud. Para mejor demostrar mi tesis, me valdré de ejemplos.

Supongamos un ser humano que acaba de abandonar el claustro materno. Pues bien, este pequeño ser, abandonado á sí mismo, sucumbirá en breves horas ó dias sin dejar rastro en el mundo, pero si en vez de abandonarle le prodigamos los auxilios que su edad tierna reclaman, pueden hacerse fructificar aquellos gérmenes y sacar de ellos (e-ducere) un tesoro.

No basta poseer una heredad, es preciso cavarla, explotarla, labrarla, beneficiarla y solo así es como tendrá razón de ser, adquirirá valor y dará utilidades. Pues esto mismo es lo que sucede con el recién nacido, es absolutamente indispensable educarlo para que sea algo: la educación es una segunda pocreación.

Obvia será pues para todos la necesidad absoluta de ducar al niño y de dirigirle en su desenvolvimiento físico y moral.

Las generaciones todas así en la nuestra como en las demás especies, se educan bajo la influencia de los que las han engendrado, recibiendo de esta los hábitos, opiniones y costumbres, por lo que los padres enseñan á los hijos lo que aprendieron de los abuelos, y los nietos imitan lo que ven hacer á los padres; y hé aquí en esta imitación un principio de progreso por cuanto perfecciona y aumenta lo que imita, si bien la educación no puede considerarse como sólida y definitivamente adquirida hasta que se hace objeto de un detenido estudio, y se remonta á la categoría de arte con todas sus leyes y principios, debiendo no obstante la humanidad todos sus progresos, á esa

educación directa y refleja que de estar bien dirigida entran las presentes generaciones en posesión de todas las conquistas que pertenecían á las anteriores, mejorándolas y acrecentándolas.

La educación triunfa perfectamente del pauperismo por el desarrollo armónico gradual y libre de las facultades humanas, sometiendo todas al imperio de la moral y de la razón. Por eso no há mucho que un célebre escritor contemporáneo ha dicho «que el que sepa dirigir ese desarrollo, ese será el gran pedagogo ó conductor y guía de los niños.» Mas ay ¡cuantas dificultades se tocan para hallar un buen educador que conozca todos los fundamentos y principios de la pedagogía, y sepa aplicarlos al carácter particular de cada educando, á las circunstancias de las familias, y á los deseos, á veces ciegos, de los padres!

No hay que dudarlo, la ciencia pedagógica no es de las más fáciles ni tampoco de las más adelantadas, aún á pesar de haberse ejercitado en ella los más ilustres filósofos y las escritoras de más probado talento. Y siendo improcedente bajo todos conceptos, el estenderme aquí en consideraciones generales de pedagogía me limitaré empero á consignar dos bases:

Primera.—Toda educación ha de fundarse en la religión y la moral. Sin la conciencia del alma humana, y sin la conciencia de Dios, ¿en qué podría fundarse nadie para encargar á sus educandos, que fuera hombre probo y de buenas costumbres?

Segunda.—Toda educación ha de tener por base esencial la autoridad. Si el educando no obedece,

pronto será él quien mande: *Animum rege, qui nisiparet, imperat*, como notó ya Horacio. Ejerciendo la autoridad con igualdad de ánimo, con firmeza y moderación, no teniendo otra guía que la razón, y no obrando nunca por arrebató ni capricho, se concilia fácilmente la obediencia. No lo dude el lector, la autoridad con el respeto, brota la confianza del educando en sus padres ó maestros, el cariño y la ternura. Si tratasen de exajerar su autoridad ó de abdicarla, entonces ya no hay educación posible, no habrá medio ni forma de traerlo á la obediencia, á la atención, á la disciplina, al órden que es condicion precisa para recibir con algo de provecho una educación cualquiera, y el niño saldrá mal educado.

Hasta aquí hemos trazado cual se vé y á grandes rasgos, el plan-base de la educación pública, para otro día continuar con la educación física, con el objeto de demostrar el mejor medio que hay en nuestro pobre concepto de aminorar las tristes y deplorables consecuencias del pauperismo.

R. Silvestre.

Orihuela del Tremedal y Mayo 1879.

No podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores sobre la siguiente exposición que ha dirigido al Gobierno, la Liga de contribuyentes de Sevilla.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Excmo. Sr.:—La Liga de Contribuyentes de Sevilla, cumpliendo en interés de sus representados el principal deber que se ha impuesto, se dirige á V. E. respetuosamente para exponerle la necesidad de que en un breve plazo se hagan efectivas en la administración pública diversas reformas, no solo para satisfacer las justas y generales reclamaciones de todas las clases productoras, sino también para mejorar el estado económico de la Nación, iniciando un período de órden y justicia en todas las esferas, ajeno completamente al perturbador influjo de la política.

La favorable circunstancia de haberse convocado al país en estos días para elegir sus representantes en ambas Cámaras y la evidencia de que estos han de reunirse en un plazo más ó menos breve á fin de inaugurar sus tareas legislativas, animan, mas que ningún otro motivo, á la Sociedad exponente para reproducir sus constantes pretensiones, su incesante gestión en favor de los contribuyentes: que si hasta ahora han sido inútiles sus esfuerzos, aún rea-

lizados cerca de los mas altos poderes, no deben creerse hoy de igual manera infecundos, considerando que á la apertura de los Cuerpos Colegisladores preceden elocuentísimos hechos denunciadores del profundo malestar del país y de la precaria situación de todos sus elementos de riqueza.

Ocasión propicia es, en efecto, E. S. la que se ofrece al Gobierno presidido por V. E. para emprender una obra de reparación cada día mas necesaria. Desde el organismo municipal hasta los mas elevados centros, todo aparece trastornado y susceptible de grandes reformas, bajo el punto de vista económico; reformas cuyo detalle sería impertinente en esta respetuosa instancia, pero cuyo apuntamiento es oportuno en los actuales momentos de inquietud social, producida por el espectáculo desolador que presentan nuestras mas principales poblaciones, nuestras más ricas provincias y fértiles comarcas.

Desde el servicio postal hasta el de seguridad pública, desde el arbitrio transitorio hasta la contribucion directa, desde la Instrucción reglamentaria de un ramo administrativo, hasta las leyes y reglamentos consecuentes á los convenios internacionales de que depende el desenvolvimiento y progreso de nuestro comercio, todo es en nuestro desgraciado país imperfecto ó vicioso, todo insuficiente ó excesivo todo costoso, ineficaz, insoporable. Los municipios, tras larga serie de vicisitudes con que la política abrumó su limitada existencia, véense requeridos á satisfacer, antes que las propias, las atenciones que el Estado y las provincias rigurosamente les exigen; obtienen un recurso y la Hacienda les reclama nuevas obligaciones, sin relevarles de los múltiples deberes que agotan sus ingresos; y de esta suerte, centros que debieran subvenir ampliamente á las necesidades de sus administrados, á la instrucción pública, á la policía y ornato, á la conservación de monumentos tradicionales, á la construcción de obras de utilidad y al fomento de todos los intereses que realizan aspiraciones de progreso y bienestar, véense por el contrario perturbados por la presión del fisco, impotentes para llenar su pacífica y bienhechora misión, forzados á administrar con violencia y, últimamente, llevados á la ruina y al descrédito que tan inmediatamente se traduce en los hechos dolorosos que hoy pueden observarse y de los que son primeras víctimas las clases menesterosas.

¿Habrá necesidad de referir lo que en mayores proporciones ocurre en la gestión de los asuntos provinciales? y, recordando nuestra enorme deuda, la falta de pago de las obligaciones atrasadas, correspondientes al presente ejercicio, el estado de nuestra Hacienda, la decadencia de nuestra marina mercante, la desaparición ó empobrecimiento de importantes industrias, la agonía de nuestra agricultura, las exacciones onerosas, in-

justificadas, irritantes mas que por su número infinito, por los abusos sin cuento que originan, recordando todo esto, repetimos, ¿será preciso para inclinar favorablemente el ánimo de V. E. al fin que la Liga de Contribuyentes se propone. hacer mención particular de todos los males que afligen al país, de todas las leyes contraproducentes que se sostienen, de los gastos innecesarios que se autorizan, de los procedimientos ineficaces que en la generalidad de los servicios que se emplean? ¿Será imprescindible denunciar que España carece de catastro, de registros estadísticos, no ya para ocurrir á las atenciones generales del Gobierno, sino para los efectos de la tributación ordinaria? ¿Será necesario repetir, que agotadas todas las fuentes de riqueza, combatidos todos los elementos de actividad, decrecida la producción, nulo el estímulo y el trabajo, comarcas enteras se despueblan por la emigración y multitud de familias españolas van á buscar á regiones extrañas la subsistencia que les niega el esquilmo suelo de su patria? No; la Liga de Contribuyentes de Sevilla no cree precisa la minuciosa expresión de tantos males, para V. E. demostrados y evidentes, ni mucho menos entiende que para hallarle propicio tenga que recurrir á lamentaciones exageradas mal avenidas con la sinceridad de sus intentos.

Por otra parte, el desconcierto económico en que vivimos, tiempo hace, es universalmente reconocido; basta para confirmar este juicio, examinar los presupuestos generales del Estado; considerar el cúmulo de disposiciones contradictorias que rigen para la administración, y la manera por consiguiente, de proceder en todas las dependencias que la Nación sostiene. ¿A qué, pues, esforzar la frase ó ampliar los términos de esta reclamación? La Liga la produce en forma suscita, que sin embargo revela su importancia, juzgando que así cumple con sagrados deberes y porque entiende que es patriótico prevenir con lealtad á quien supone inspirado por nobles ideas relacionadas con el bien público.

En su virtud:

Suplica—á V. E. se sirva desde luego dedicar su atención más preferente al estudio de las árdas cuestiones apuntadas en unión con sus ilustrados compañeros de Gobierno, á fin de que por su autorizada iniciativa se ponga término á la crisis económica porque el país atraviesa; adoptando para ello con urgencia toda clase de resoluciones y reformas á tal objeto encaminadas, que seguramente obtendrán el asentimiento de la representación nacional.

Sevilla 20 de Mayo de 1879.

(*Siguen las firmas.*)

CRÓNICA GENERAL.

Hoy celebra sesión la Sociedad Económica de amigos del País á las 10 y media, en las sajas consistoriales.

Anoche salió para Madrid el letrado, ex-diputado á Córtes y recientemente nombrado concejal del Ayuntamiento de esta ciudad, nuestro amigo el señor D. Mariano Muñoz Nougues.

La Junta provincial de Agricultura se reunió anoche para tratar asuntos propios de su instituto.

Han visitado nuestra redaccion *El Liberal* y *El Mensajero*; nuevos periódicos que se publican respectivamente en Madrid y Valencia, de cuyos apreciables colegas aceptamos gustosos el cambio que nos proponen y les deseamos buen éxito y larga vida.

En el año económico de 1879-80 se han distribuido entre los pueblos que componen el partido de Albarracin 2621 pesetas 48 céntimos para atender al socorro de presos pobres y demás gastos carcelarios; y entre los pueblos del partido de Valderrobres, para el mismo objeto é igual periodo de tiempo, 6582 pesetas 80 céntimos.

Por la Comandancia general Sub-inspeccion de Artillería de este distrito se ha anunciado una plaza de Maestro de taller de 3.ª clase, maquinista, en la Fábrica de pólvora de Granada. Su dotacion consiste en 1200 pesetas anuales, con opcion á derechos pasivos y á los ascensos reglamentarios; dicha plaza se proveerá por oposicion que dará principio en 15 de Julio próximo y los que la pretendan podrán solicitar por conducto de la referida Sub-inspeccion antes del dia 1.º del expresado mes.

Han llegado ya á diferentes puertos de la Península varios buques con cargamento de trigos procedentes del mar Negro, y se tiene noticia del próximo arribo de otros muchos, así de la misma procedencia como de los Estados-Unidos.

Los periódicos de Zaragoza y Huesca aseguran que en los nuevos presupuestos se consigna un dato favorable para el desarrollo de una importante obra pública de inmensa utilidad para las provincias de Aragon y Cataluña.

Dice *El Diario de Huesca* del dia 4 del actual:

«Pronto los diputados y senadores de las tres provincias aragonesas iniciarán una serie de reuniones, á fin de ponerse de acuerdo, en la forma de entablar con éxito la gestion de importantísimos asuntos referentes al mejoramiento material de nuestro abandonado pais.

Si quieren cumplir los compromisos contraídos con sus comitentes no de-

ben escusar esfuerzo alguno en pró de tan laudable empresa »

Hace pocos dias ocurrió en Albarracin un hecho que ha llenado de consternacion á aquellos habitantes. Segun parece Mariano Gomez (a) el Garroso, licenciado de presidio, dió muerte por motivos muy fútiles á un hermano suyo, y al tratar la Guardia civil de alcanzar al criminal, tropezó en una paridera con un individuo que al darle la voz de alto, echó á correr, visto lo cual hizo fuego sobre él la Guardia civil, dejándolo muerto en el acto.

Tal es la version que hasta nosotros ha llegado.

El martes último se examinaron en este Instituto de la asignatura de primer año de Latin las alumnas Maria Garcia Edo y Cármen Sainz de la Maza habiendo obtenido ambas, despues de un brillante ejercicio, la calificacion de *Sobresaliente*. Felicitamos á esas dos niñas, tan aplicadas, por tan honroso resultado y deseamos continúen en sus estudios mereciendo tan buenas notas.

El resultado de los exámenes de las dos alumnas de este Instituto prueba además de la aplicacion, el interés que los Catedráticos se han tomado por sus adelantos.

Ahora que principia en España la aficion al estudio en la mujer, es necesario estimular, por lo cual tenemos gran satisfaccion en publicar la nota con que han sido calificadas de este Instituto. Nos alegramos que en los demás en que hay señoritas matriculadas salgan bien.

Segun parece los diputados á Córtes por esta provincia han celebrado recientemente en Madrid una reunion con objeto de ponerse de acuerdo, á fin de gestionar cerca del Ministro de Fomento para que se acometa con alguna actividad la construccion de nuestras principales carreteras.

El jueves próximo, doce de los corrientes, se verificará en las Casas Consistoriales de esta ciudad, la subasta pública para desarmar, armar y conservar las casillas de madera de nuestra feria de Mayo, á cuyo objeto el miércoles se hallarán de manifiesto en la Secretaria municipal los pliegos de condiciones de dicho arriendo, cuyo tiempo de duracion es el de seis años.

Alcañiz 4 de Junio de 1879.

Sr. D. José Maria Uguet.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Ayer recibí con tres dias de retraso el núm. 934 del TUROLENSE en la misma faja que el número siguiente. Seguros estan los redactores de di-

cho periódico de que el corresponsal de Alcañiz podrá justificar del modo mas digno y levantado el proceder que observa; y no se equivocan, aun cuando no fuera mas que para corresponder á tal confianza, á tal deferencia, habria de examinar el comunicado que en dicho número se inserta, y decir acerca de él, pocas, muy pocas palabras.

Nada importa que proceda de la escarpada sierra ó de la llana ribera la pluma que publica las verdades que al parecer tanto amargan á los comunicantes. No les seguiré en el camino del insulto; solo les diré, que no soy enemigo de esta poblacion, que me alimento de lo que puedo sin haber tenido gracias á Dios que mendigar la proteccion de quien tanto se eleva, y que la hospitalidad que me dió esta ciudad se explicará en correspondencias sucesivas y entre tanto los lectores del periódico supongo que me creerán por mi palabra de que pago puntualmente la casa que ocupo con mi familia y todo lo que en ella se consume.

Todo cuanto manifiestan los comunicantes acerca de las elecciones municipales por lo que á mi se refiere, incluso las aspiraciones que me suponen y la parte activa que en ellas dicen he tomado, es falso.

No me podido retirar de la lid, por que no he entrado en ella, no he patrocinado candidatura alguna, ni me han mortificado las gestiones hechas por unos y otros, ni me importa nada que sean concejales estos ó aquellos, ni me mortifica en lo mas mínimo el comunicado.

La buena armonía que reina entre propietarios y medieros la apreciarían esos Señores si descendieran á vivir con el pueblo y este les explicaria tambien otras dudas que se les ofrecen acerca del contenido de mis correspondencias, en las que procuro si, criticar los abusos que presencia todo el que quiere ver, sin que á ello me mueva interés alguno directo.

Suplica á V. Sr. Director insertar la presente en EL TUROLENSE su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

T.

Observaciones meteorológicas de la 3.ª década del mes de Mayo del año 1879.

| Días. | Altura media del barómetro reducido á 0.º y en milímetros. | Temperatura del aire en grados centígrados. | | |
|----------------|--|---|---------|---------|
| | | Máxima | | Minima. |
| | | Sol. | Sombra. | Sombra. |
| 21 | 685,26 | 30, 2 | 27, 0 | 2, 2 |
| 22 | 685,09 | 31, 9 | 30, 1 | 5, 2 |
| 23 | 686,71 | 23, 2 | 19, 5 | 7, 0 |
| 24 | 684,80 | 25, 0 | 20, 6 | 4, 9 |
| 25 | 681,53 | 17, 4 | 13, 8 | 3, 5 |
| 26 | 681,24 | 22, 4 | 17, 7 | 5, 4 |
| 27 | 678,29 | 28, 0 | 24, 0 | 0, 2 |
| 28 | 675,87 | 20, 0 | 15, 2 | 3, 0 |
| 29 | 680,11 | 25, 9 | 23, 1 | 3, 0 |
| 30 | 681,64 | 30, 0 | 27, 4 | 4, 2 |
| 31 | 683,51 | 29, 2 | 27, 7 | 4, 3 |
| Media mensual. | 683,35 | 22, 1 | 30, 1 | -3, 5 |

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1852.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: la tos y la consuncion,

DOCTOR ROD. WURZER

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata del 2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Medardo obispo y confesor.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita á Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

| | Pts. | Pts. |
|--|------|------|
| Aceite, arroba para fuera de la capital, á | | 15, |
| Arroz, id. id. id. de | 5,87 | 7, |
| Jabon de Albalate, id. á | | 15, |
| Idem de Teruel, id. id. 14 y 12 á | | 15, |
| Aguardiente usual, cántaro á | | 6,50 |
| Vino blanco, id. id. á | | 6, |
| Vino comun, id. id. de 2 á | | 3, |
| Petróleo, la lata, id. á | | 11, |

Teruel 7 de Junio de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudi.

Trigo.—Chamorra superior, á 44 á 46 rs.
 Id. Chamorro, á 42 á 43 »
 Id. Candeal á. 42 á 43 »
 Id. Jeja, de 39 á 40 »
 Id. Royo á. 40 á 41 »
 Id. Morcacho de 27 á 28 »
 Id. Centeno, á 26 »
 Cebada, á 27 »

Teruel 7 de Junio de 1879.—*Juan Garzarán.*

SECCION DE ANUNCIOS.

Aviso importante.

A los Señores Médicos, al clero los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desean obtener el diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada **Medicus**, 13 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. 12—9

NOVEDAD.

Colocacion de PARA-RAYOS, TIMBRE, ELÉCTRICOS, INDICADORES ETC.

El encargado de estos aparatos en esta ciudad es D. Juan Riera, calle de La Revolucion, 2, principal.

LOZA, CRISTAL PORCELANA

METAL BLANCO.

Plaza Real 18 *Llompart é hijos*

Calle Colon 4 *Barcelona.*

Gran surtido de vajillas, cristalería, cubiertos, cuchillería bandejas de las mejores fábricas.

Casa especial en artículos para cafés, fondas, restaurants casinos etc. Se hacen vajillas con iniciales, así

como también se graban en los servicios de cristal.

Feria de Mayo en Teruel.

En casa del fotógrafo Dámaso Fuentes y Velez, calle de los Amantes junto á la casa de la ciudad se venden fotografías del Paseador sacadas durante la feria actual con las nuevas casetas y Pabellon del Circulo de instruccion y recreo La Tertulia. 3—1

MOLINOS HARINEROS

SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICION, INCLUIDAS

Las muelas, el mecanismo, la plataforma y la cubierta

Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.

FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado. Se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora después de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construccion y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundicion tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los paises cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundicion ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

144, Faubourg Poissonnière, Paris

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

Ó BASE DE BREA.

Este precioso bálsamo cuyos grandes resultados fueron comprobados en 1861 en América durante la guerra de separacion y en 1871 en la lucha Franco-Prusiana; es el resultado de largos años de estudios de experimentos y sacrificios.

Las llagas de cualquier género, las afecciones primitivas y específicos, las úlceras varicosas y otras, las dartras simples y escrófulas, los eczemas, los paronidizos tan frecuentes y casi siempre con fatales consecuencias, los diviesos y antrax, las quemaduras en todos sus grados, se curan rápidamente con el uso de este bálsamo bienhechor, ayudado en algun caso grave, con un tratamiento interno racional.

Las fungosidades del recto y las hemonoides en supuracion se curan con feliz éxito con el uso de este bálsamo.

Depósito general en España. Botica de Monserat Rambla y Puertafenisa: Barcelona.

Véndese en botes y medios botes en todas las Farmacias.